



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,
COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACION DE
LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
Período Anual de Sesiones 2022-2023**

ACTA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Lima, siendo las 11 horas con 5 minutos, del lunes 27 de febrero de 2023, en forma semipresencial, en la Sala 3 “Luis Bedoya Reyes, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre”, a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Cheryl Trigozo Reátegui, se inicia la sesión informativa con la asistencia de 3 señores congresistas presentes: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Jorge Luis Flores Ancachi, asimismo siendo las 12 horas con 1 minuto, se configura el quorum reglamentario y se da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático, con la presencia de los congresistas Luis Arturo Alegría García, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Hitler Saavedra Casternoque, María Elizabeth Taipe, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Jorge Luis Flores Ancachi Cheryl Trigozo Reátegui.

El señor congresista George Edward Málaga Trillo Málaga Trillo, presenta licencia mediante oficio 0325-2023/EMT/CR.

La presidenta manifiesta que se tiene como invitado al señor Giofianni Diglio Peirano Torriani, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; a fin de que exponga sobre “Las políticas nacionales, planes, programas vigentes en el Estado para la atención del cambio climático, seguimiento de sus impactos, adaptación y mitigación de sus efectos; así como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y los objetivos estratégicos ligados al Cambio Climático”.

El señor Giofianni Diglio indicó que, informara sobre los instrumentos de gestión que se tiene desde el planeamiento hasta las políticas, y la transversalización que se hace de estos instrumentos a través del multinivel de gobierno en que participan autoridades centrales, regionales.



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

I. ACTA

La presidenta sometió a consideración de los señores congresistas el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático, enviada a los despachos por medios electrónicos de los miembros de la referida Comisión.

El Acta es aprobada por **UNANIMIDAD** con la votación de los Señores Congresistas presentes: Cheryl Trigozo Reátegui, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Luis Flores Ancachi, Hitler Saavedra Casternoque, María Elizabeth Taípe Coronado.

II. DESPACHO

La presidenta da cuenta:

Que, se ha remitido por medios electrónicos, documentos de la Sexta Sesión Ordinaria: citación, agenda, acta de la quinta sesión ordinaria; así como la relación de documentos remitidos y recibidos a partir del 5 al 22 de febrero de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial de Cambio Climático y lo pueden solicitar mediante la secretaría técnica.

III. INFORMES

La presidenta informa:

- 3.1. Que, la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, mediante Oficio N° 671-2022-2023, solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 4036/2022-CR, que declara de necesidad pública y de interés nacional la realización del Foro Amazónico por la Biodiversidad y el Cambio Climático - Foro Bioclimaz – Perú. Al respecto se ha preparado el proyecto de oficio con opinión de esta comisión, la misma que está como punto de agenda en la sección de Orden del Día, para su debate y aprobación.
- 3.2. Que, el pasado 15 de febrero, se instaló la Mesa Técnica de Educación Ambiental en coordinación con el ministerio de educación, con el objetivo de impulsar el desarrollo de educación ambiental, orientada a la formación de estudiantes ambientalmente responsables, para una sociedad sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Con los siguientes puntos de agenda:



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

1. Impulsar la actualización de la política nacional de educación ambiental.
 2. Compromiso para el Congreso Nacional de la Educación Ambiental y Cambio Climático, durante el 2023, en atención al pedido del Congresista Miguel Ciccía, en la cuarta sesión ordinaria de esta comisión.
 3. Seguimiento y monitoreo del currículo nacional de educación básica, con enfoque ambiental y cambio climático, durante el 2023.
- 3.3. Que, a la fecha, esta comisión ha hecho llegar al MINEDU una propuesta de cronograma de actividades, para continuar impulsando la referida Mesa Técnica.
- Para tal efecto señores congresistas, se invita a que sus asesores se incorporen en las agendas de interés de esta Mesa Técnica.
- 3.4. Que, en atención al pedido del congresista Málaga Trillo, con relación a la implementación del plan de abandono del contrato del lote Z2B, elaborado por la empresa Savia S.A. en cumplimiento del reglamento para la protección ambiental en las actividades de hidrocarburos, que implica el desmontaje de la plataforma MX-1, ubicado en el mar frente a las costas del departamento de Piura, que actualmente se ha convertido en un arrecife artificial, que alberga cuantiosa vida marina, convirtiéndose en un ecosistema atractivo para el sector turismo y científico de nuestro país; se ha solicitado al Ministerio de Energía y Minas con carácter de urgente, un informe sobre los avances del proceso de implementación del referido plan y, una audiencia con el titular del sector, a fin de abordar esta preocupación y evaluar las alternativas, para evitar el retiro de esta plataforma.
- A la fecha, este pedido se encuentra pendiente de atención de parte del Ministerio de Energía y Minas.

IV. PEDIDOS

NO HUBO

V. ORDEN DEL DÍA

La presidenta, conforme al punto de agenda prevista somete a debate y acuerdo la opinión sobre el Proyecto de Ley 4036/2022-CR que declara de necesidad pública y de interés nacional, la realización del Foro Amazónico por la Biodiversidad y el Cambio Climático - Foro Bioclimaz – Perú; solicitado por la comisión de Pueblos Andinos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, considerando que el referido informe concluye, que el proyecto de ley propuesto no resulta indispensable, así como la materia que pretende establecer no necesita de una Ley para su implementación, menos



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

se encuentra alineada a la concreción de un derecho fundamental de la persona, además de contemplar una situación que ya se encuentra regulada por nuestro Ordenamiento Jurídico vigente y contiene iniciativa de gasto, vulnerando el artículo 79 de nuestra Constitución Política; por lo que esta comisión emite opinión en contra de esta iniciativa y recomienda el archivamiento de plano.

La presidenta es aprobado por mayoría, con la votación de los señores congresistas presentes: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Hitler Saavedra Casternoque, Cheryl Trigozo Reátegui, y una abstención del señor congresista Jorge Luis Flores Ancachi, la opinión sobre el Proyecto de Ley 4036/2022-CR que declara de necesidad pública y de interés nacional, la realización del Foro Amazónico por la Biodiversidad y el Cambio Climático - Foro Bioclimaz – Perú; solicitado por la comisión de Pueblos Andinos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, considerando que el referido informe concluye, que el proyecto de ley propuesto no resulta indispensable.

Continuación de la presentación del señor Giofianni Diglio Peirano Torriani, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLANP, para que exponga el tema relacionado a “Las políticas nacionales, planes, programas vigentes en el Estado para la atención del cambio climático, seguimiento de sus impactos, adaptación y mitigación de sus efectos; así como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y los objetivos estratégicos ligados al Cambio Climático”

Participación del señor Giofianni Diglio Peirano Torriani, presidente de CEPLAN y el señor Jordy Vilayil Vílchez Astucuri, director del CEPLAN.

La presidenta, acto seguido cede el uso de la palabra a los señores congresistas a fin de que realicen sus preguntas.

La presidenta pregunta sobre qué medidas eficaces contempla el Estado en sus tres niveles de gobierno que se había mencionado, para que nuestro país reduzca su vulnerabilidad y exposición ante fenómenos climáticos repentinos o vaya a ser de evolución lenta, considerando la tendencia actual del incremento en duración, frecuencia e intensidad de estos fenómenos del cambio climático al 2050.

La señora presidenta cede el uso de la palabra al Señor Giofianni Diglio Peirano Torriani, presidente de CEPLAN, a fin de que absuelva la pregunta respectiva.

El señor Giofianni Diglio Peirano Torriani, presidente de CEPLAN, señala que no solamente el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional es el objetivo número dos. El objetivo número dos se



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

descompone, pero en la descomposición y en la actualización, justamente, les corresponde a las políticas sectoriales implementar los lineamientos que estamos tratando de ejecutar al 2050.

Las partidas presupuestales también se han expresado en el decalaje del gobierno nacional, regional, local y provincial, hasta de distritos.

La presidenta agradece la participación del señor Giofianni Diglio Peirano Torriani, presidente de CEPLAN y el señor Jordy Vilayil Vílchez Astucuri, director del CEPLAN.

Presentación de la señora Ena Jaimes Espinoza, subdirectora de Normas y Lineamientos de Políticas y Planes del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, con tema de exposición sobre “La Implementación de la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático”.

La presidenta saluda dando la bienvenida a la señora Ena Jaimes Espinoza, subdirectora de Normas y Lineamientos y el señor Fernando Velásquez Jave, subdirector de Políticas y Planes del Centro de Estimación, Prevención, y Reducción de Bienes y Desastres – CENEPRED, cediéndole el uso de la palabra, para que exponga sobre “La Implementación de la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático”.

La funcionaria inicia su presentación saludando y agradeciendo a la presidenta de la comisión por la invitación, miembros de la comisión y funcionarios invitados a la sesión, pone en conocimiento y transmitir un saludo cordial del nuevo jefe institucional, que el día de hoy ha asumido, el doctor Miguel Yamasaki, la jefatura de CENEPRED, quien pidió las disculpas del caso, solicitándome que le reemplazara por esta vez.

La funcionaria manifiesta que el Perú ha logrado importantes avances en gestión del riesgo de desastres a partir del año 2010, con la inclusión de la Política de Estado 32 “Gestión del Riesgo de Desastres”, la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, la aprobación de la Política Nacional y la implementación gradual del PLANAGERD 2014-2021.

El PLANAGERD 2022-2030, recogiendo el contenido del plan nacional primigenio y guardando concordancia con la situación futura deseada de la PNGRD al 2050, plantea como objetivo nacional: “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”.



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

La presidenta cede el uso de la palabra al señor Fernando Velásquez Jave, subdirector de Políticas y Planes del CENEPRED.

El señor Fernando Velasquez, manifiesta que el Plan Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres tiene varios subplanes o planes específicos; uno de ellos, es el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres que tiene que ser elaborado por todas las instituciones, por todos los gobiernos locales, de los tres niveles de gobierno, distrital, provincial y los gobiernos regionales, en el marco de su zona de influencia o su región de competencia; lo que va a permitir identificar, el diagnóstico de la situación de la zona en estudio a fin de tomar decisiones en su jurisprudencia.

La presidenta, luego de la participación de los funcionarios de CENEPRED, invita a los colegas Congresistas a fin de que puedan manifestar sus preguntas.

La presidenta consulta, si es que desde el CENEPRED han coordinado con anterioridad con los gobiernos regionales y locales sobre la implementación del PLANAGERD 2021.

Asimismo, en relación con el sistema de monitoreo, seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo de desastres, ¿qué tipo de datos ligados al contexto de cambio climático se recopilan para lograr información útil para las acciones de prevención de las entidades del Estado?

La subdirectora de normas y lineamientos de CENEPRED, señora Ena Jaimes Espinoza manifiesta que, en cuanto al avance con los planes, los instrumentos que les ayude a los gobiernos regionales y locales a la toma de decisión es la falta del conocimiento.

Para el 2023, el CENEPRED ha programado y está realizando asistencia técnica a las nuevas autoridades, para que realicen sus planes de prevención.

Con respecto al cambio climático, CENEPRED está trabajando con la ANA que ha identificado dónde están los puntos más críticos con la falta de recurso hídrico, como el Senasa también había identificado qué puntos estaban siendo afectados por los fertilizantes, y también con este proyecto del Fondo Verde que van a trabajar, para Alerta Temprana necesitamos incluirnos en esos siete distritos para poder analizar.

Toda esta información, para hacer un escenario, lógicamente tenemos que hacer primero los lineamientos para escenarios de cambio climático, porque lo que se está haciendo están enfocados para la variabilidad climática. Luego realizar una guía o un manual para la elaboración



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

de los escenarios de cambio climático. Eso es lo que está en nuestra propuesta, señora presidenta, para poder trabajar.

La señora presidenta agradece la participación de los funcionarios de CENEPRED.

Luego de la suspensión momentánea, se continua con la sesión.

Participación de la señora Rosa Karina Pinasco Vela, viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del ministerio del Ambiente, con tema de exposición sobre “La política de adaptación y mitigación al cambio climático; los avances y propuestas”.

La **presidenta** saluda dando la bienvenida a la señora Rosa Karina Pinasco Vela, viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del ministerio del Ambiente, cediéndole el uso de la palabra para que exponga sobre “La política de adaptación y mitigación al cambio climático; los avances y propuestas”.

La funcionaria inicia su presentación saludando y agradeciendo a la presidenta de la comisión por la invitación, miembros de la comisión y funcionarios invitados a la sesión.

Considera que la información, la participación pública y el involucramiento de todos los actores en la acción climática es clave para impulsar la implementación de políticas públicas en materia de cambio climático.

Expone sobre los siguientes puntos

1. La acción climática un desafío y una oportunidad
2. El cumplimiento de los compromisos internacionales expresados en nuestra ambición climática o nuestras contribuciones nacionalmente determinadas
3. Los avances en los compromisos del Perú asumidos durante la participación en la COP27
4. Anuncios, para incrementar la misión y la implementación de la acción climática.

1.La Acción Climática un Desafío y una Oportunidad

Manifiesta que se ha estimado que no actuar ante el cambio climático le costaría al Perú una reducción del PBI entre 11% y 20%, una pérdida del PBI por habitante de cerca de 9% hacia el año 2050 y al 2100 en aproximadamente por 22%; la descarbonización requiere una inversión adicional de cerca de US\$ 93 mil millones al 2050; la inversión es menor a los beneficios que uno va a recibir. En consecuencia, se estima que la descarbonización de la economía brinda un beneficio económico neto de 2050.



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Asimismo el Ministerio de la Producción viene implementando la medida “Sistemas de Información sobre la ocurrencia de olas de calor marina, floraciones algales nocivas y eventos sulfurosos, como los peligros asociados al cambio climático”. Para ello, ha elaborado el Boletín de Sistema de Alerta Temprana ante floraciones algales en las zonas de Máncora y Huacho. Su actualización y publicación es mensual. De este modo es una medida en implementación y con resultados.

La presidenta, luego de la participación de los funcionarios del MINAM, invita a los colegas Congresistas a fin de que puedan manifestar y/o realizar sus preguntas.

El señor congresista CICCIA VÁSQUEZ, manifiesta que el Ministerio del Ambiente como ente rector del ordenamiento ambiental del país y en su calidad de miembro de la Comisión Multisectorial de carácter permanente, denominada Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático, creada por Decreto Supremo 006-2020-Minam y en el marco de la Ley 3074, Ley Marco sobre el Cambio Climático y su reglamento, siendo responsable de la emisión del informe técnico sobre las condiciones determinadas a nivel nacional (NDC); conforme a los compromisos internacionales ratificados por el Perú, siendo la secretaría técnica de la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático, ejercida por el Ministerio del Ambiente.

Solicita que, precise la viceministra, el cumplimiento como país de las contribuciones determinadas a nivel nacional, de acuerdo con los compromisos internacionales ratificados por el Perú.

Manifiesta que, considerando la exposición sobre la reforestación, en la provincia de Huancabamba, en la región Piura, existe un proyecto de reforestación, con el expediente listo; sin embargo, se gestiona su presupuesto, su financiamiento y no tiene financiamiento, señala que es necesario articular entre los ministerios de Agricultura y del Ambiente, a fin de solucionar con el tema del cambio climático.

El congresista Ciccía Vásquez considera que se debería dar este beneficio, por ser muy importante a través del reconocimiento del Carbono 14.

Así también hace de conocimiento a la viceministra, a través de la presidenta, que la deforestación en Piura en el año 2003 era de 8000 hectáreas anuales y que a la actualidad llega a 18 000 hectáreas.

El congresista CICCIA VÁSQUEZ, realiza preguntas sobre: ¿Qué medición se hace, en la región Piura entre las provincias de Ayabaca, Huancabamba, donde hay inmensas campiñas de arborizaciones? ¿Quién hace esa medición para la postulación al Carbono 14?. ¿Qué hacer para evitar esta deforestación que crece día a día?.



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

La señora presidenta cede el uso de palabra a la viceministra de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del MINAM

La Viceministra de desarrollo estratégico de los recursos naturales del Ministerio del Ambiente, señora Rosa Karina Pinasco Vela, manifiesta que el Ministerio del Ambiente es el ente rector para definir las políticas, para hacer el monitoreo, pero es una responsabilidad que tenemos que tomar también desde los mismos ciudadanos. El tema de reforestación y todo lo que tenga que ver supervisión y monitoreo a estas actividades es competencia del del Ministerio de Agricultura y Riego, y por lo tanto es clave que coordinemos con ellos.

Piura tiene su estrategia regional de cambio climático que ya está vencida y que es una oportunidad para que se trabaje articuladamente, a fin se pueda actualizar y definir medidas, justamente, de reducir la deforestación, pero además de trabajar en lo que es conservación de los bosques secos, pero también de los páramos y de los bosques andinos; considera que los bosques secos y los páramos son claves también para el país, pero también para los medios de vida de las comunidades que están en la región Piura.

La presidenta invita a los señores congresistas miembros de la Comisión Especial de Cambio Climático a participar de un curso de 6 sesiones sobre temas ambientales, siendo uno de los temas el cambio climático, en forma presencial, a llevarse a cabo en el Congreso de la República; para tal efecto se les hará llegar la información correspondiente a sus despachos.

Asimismo, informa e invita para el 28 de febrero del año en curso, al evento sobre el tema de humedades y cambio climático, en coordinación con la Comisión de Pueblos Andinos.

La presidenta, agradece e invoca que la COP 28 que se llevará a cabo durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, comunicando que se les estará haciendo llegar la información respectiva en su oportunidad.

La presidenta suspende brevemente la sesión.

La presidenta reanuda la sesión.

La presidenta informa que el 28 de febrero se realizará un evento de humedales y cambio climático en coordinación con la Comisión de Pueblos Andinos, a las 11 de la mañana de manera virtual.

La presidenta, solicitó dispensar la aprobación de la presente acta, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión.

La dispensa solicitada es aprobada por unanimidad por los señores congresistas presentes.



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Siendo las 14 horas con 15 minutos se levanta la sesión.

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI
Presidenta

LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario